

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

14216 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de extinción del derecho de la concesión de aguas públicas con expediente 6204/2022.*

Se tramita en este Organismo la extinción del derecho por la modificación de características esenciales de la concesión por haber transcurrido el plazo de un mes otorgado en la resolución de esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de fecha 16/11/2020 recaída en el expediente T- 6807/2017, para que el titular aportara junto con la solicitud expresa de modificación de características, la documentación técnica descriptiva y justificativa que recogiera las modificaciones de características esenciales realizadas sin que se haya recibido en este Organismo la referida solicitud y documentación. Iniciada de oficio inscrita en el Registro de Aguas con las siguientes características:

Peticionarios: Agrícola Madroñeros S.L.

Uso: Agropecuarios – regadíos (olivar 125 ha)

Volumen anual (m³/año): 187500

Caudal concesional (l/s): 18,75

Captaciones:

1.T.M. Carmona (Sevilla), de aguas superficiales cauce Río Corbones, con coordenadas en UTM (ETRS 89) X: 281659 Y: 4143580

2.T.M. Carmona (Sevilla), de aguas superficiales cauce Arroyo Galapagar, con coordenadas en UTM (ETRS 89) X: 281247 Y: 4142524

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", cualquier persona que pueda resultar afectada por la extinción del mismo, incluido el titular del derecho, pueda examinar el expediente.

Para ello deberán personarse en el procedimiento a través del registro del Organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). El expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrá manifestar por escrito cuanto se considere conveniente, por los medios establecidos en el art. 16.4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 9 de abril de 2024.- Jefe de Sección del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Enrique Calderón Luna.

ID: A240016984-1